

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO**

DECRETO EJECUTIVO N.º 485
De 26 de agosto de 2014

Que nombra a Notarios Públicos del Circuito Notarial de la provincia de Panamá

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Se nombra como Notarios Públicos del Circuito Notarial de la provincia de Panamá, a las siguientes personas:

ROBERTO RENÉ ROJAS CONTRERAS, portador de la cédula de identidad personal N.º4-100-1144, como Notario Público Primero del Circuito Notarial de la provincia de Panamá.

ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA, portadora de la cédula de identidad personal N.º4-201-226, como Notaria Pública Segunda del Circuito Notarial de la provincia de Panamá.

CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA, portador de la cédula de identidad personal N.º8-164-80, como Notario Público Tercero del Circuito Notarial de la provincia de Panamá.

NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, portador de la cédula de identidad personal N.º2-106-1790, como Notario Público Cuarto del Circuito Notarial de la provincia de Panamá.

JORGE ELIEZER GANTES SINGH, portador de la cédula de identidad personal N.º8-509-985, como Notario Público Quinto del Circuito Notarial de la provincia de Panamá.

JOSÉ DE LA CRUZ LEZCANO LEZCANO, portador de la cédula de identidad personal N.º4-147-473, como Notario Público Octavo del Circuito Notarial de la provincia de Panamá.

JULIETT IVETT OSORIO CAICEDO, portadora de la cédula de identidad personal N.º8-321-334, como Notaria Pública Novena del Circuito Notarial de la provincia de Panamá.

RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, portador de la cédula de identidad personal N.º4-157-725, como Notario Público Décimo del Circuito Notarial de la provincia de Panamá.

MARLENIS VELASCO CEDEÑO, portadora de la cédula de identidad personal N.º8-250-338, como Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de la provincia de Panamá.



Artículo 2. Estos nombramientos empezarán a regir a partir de la toma de posesión de los nombrados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *26* días del mes de *agosto* del año dos mil catorce (2014).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

MILTON HENRÍQUEZ SASSO
Ministro de Gobierno

